

# Revelador Institucional Boletín No. 28 de la Oficina de Control Interno

Diego Orlando Bustos Forero

lun 29/07/2013 4:06 p.m.

Bandeja de entrada

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;



## Boletín No. 28

### RESULTADOS DE VISITA AL PROYECTO DE LA ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA óZMB-

Con fundamento en el Plan de Acción estructurado por parte de la oficina de Control Interno para el presente año, aunado al desarrollo que la Interventoría del proyecto viene realizando, desde la celebración de su contrato en el año 2012, se programó y ejecutó para el mes de Junio de 2013 la verificación y seguimiento de las obligaciones de la Interventoría y de la supervisión del proyecto carretero “Zona Metropolitana de Bucaramanga”.

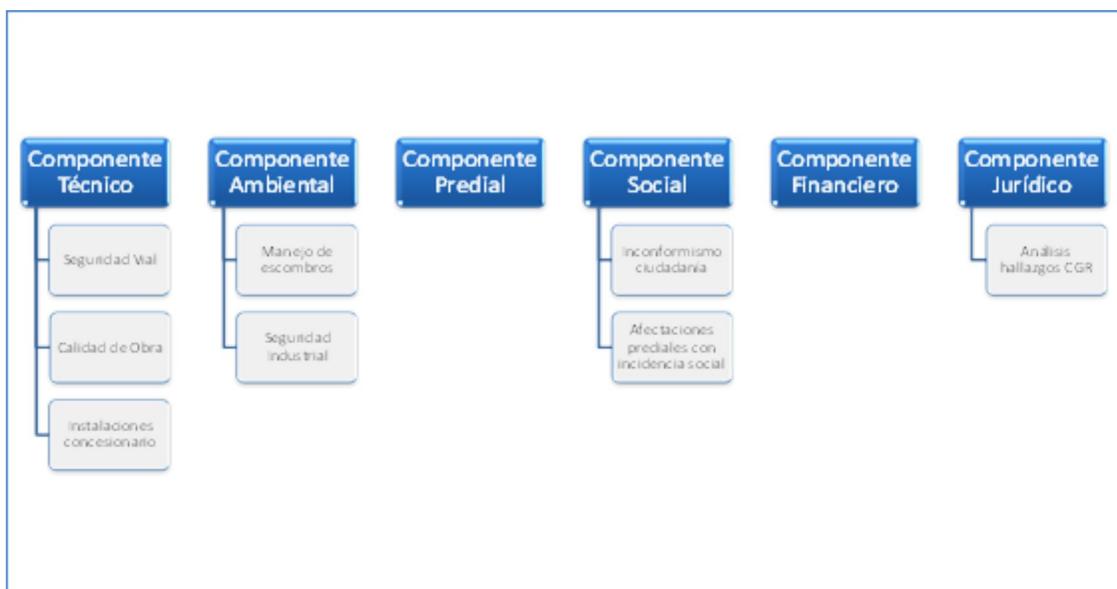
Se evaluó previamente la documentación suministrada por el supervisor del contrato, así como otra información que fue investigada, preparada y recaudada por parte del equipo auditor, y sirvió como base para realizar la auditoría.

#### **Qué características tiene el proyecto?**

El proyecto de Zona Metropolitana de Bucaramanga (ZMB) corresponde al contrato de concesión No. 002 de 2006 celebrado entre INCO y Autopistas de Santander S.A., cuyo corredor comprende:



## ¿Qué aspectos particulares de la Interventoría se revisaron en el transcurso de la Auditoría?



## ¿Qué inconvenientes se registraron en el desarrollo de la Auditoría?

Para sorpresa del equipo auditor, el concesionario rechazó la visita mediante comunicación escrita e impidió el acceso al centro de operaciones y casetas de peaje. Dicho concesionario, olvidando lo anterior, posteriormente señaló que no tenía conocimiento de tal visita, nuevamente a través de una comunicación escrita. Creemos que el concesionario padece olvidos más agudos, como lo dejó entrever nuestro informe.

El estilo de administración o gerencia del concesionario no puede comprometer las buenas prácticas de ingeniería, ni mucho menos, el cumplimiento del contrato. Y no puede admitirse la contradicción permanente con la Interventoría.

## ¿Qué resultados se produjeron en la Evaluación de la Interventoría realizada?

En la siguiente tabla se presenta la afectación que sobre la calificación de la Interventoría se encontró en la Auditoría:

ID	Componente	Total criterios de calificación MED	Criterios que no tuvieron calificación	% criterios no evaluados
1	Componente Administrativo	39	6	15,4%
2	Componente Técnico	32	12	37,5%
3	Componente Financiero	15	4	26,7%
4	Componente Jurídico	5	-	0,0%
5	Componente Afors y Recaudo	22	4	18,2%
6	Componente Ambiental	16	7	43,8%
7	Componente Social	10	4	40,0%
8	Componente Predial	11	9	81,8%
<b>TOTAL</b>		<b>150</b>	<b>46</b>	<b>30,7%</b>

Es decir, no se pudieron calificar el 30% de los criterios evaluables como consecuencia de la falta de atención a la visita v.gr. suministro de información.

Muy a pesar de lo anterior, los resultados evaluados de los 104 criterios evaluables que realizó la OCI dieron como resultado:

		0-20	21-40	41-60	61-80	81-100
		Calificación desempeño de Interventoría				
Id	Componente	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
01	Gestión Administrativa				69,76	
02	Gestión Técnica				70,60	
03	Gestión Financiera				61,27	
04	Gestión Jurídica				62,80	
05	Gestión de Aforo y Recaudo				63,22	
06	Gestión Ambiental				63,56	
07	Gestión Social				73,33	
08	Gestión Predial				70,00	
<b>Promedio General =</b>		<b>66,82</b>				

## ¿Qué aspectos del proyecto se evidenciaron en la Auditoría?

- Tramos sin presencia de equipos del concesionario
- Atrasos en la terminación de la Etapa de Construcción – Contractualmente se debió culminar en el año 2012.
- Profundas deficiencias en el aspecto de seguridad vial.
- Deficiencias en la calidad de los materiales utilizados por el concesionario

dentro de varias obras construidas en los últimos años.

- Inconformismo generalizado de la comunidad afectada por el concesionario, dentro de los procesos de adquisiciones prediales. Gente humilde a la que el concesionario les adeuda montos considerables.
- Mal manejo de escombros y material de derrumbes que caen en la vía concesionada.
- Aspectos de seguridad industrial deficientes evidenciados por el poco personal de la concesión que se identificaron en los diferentes tramos del proyecto.

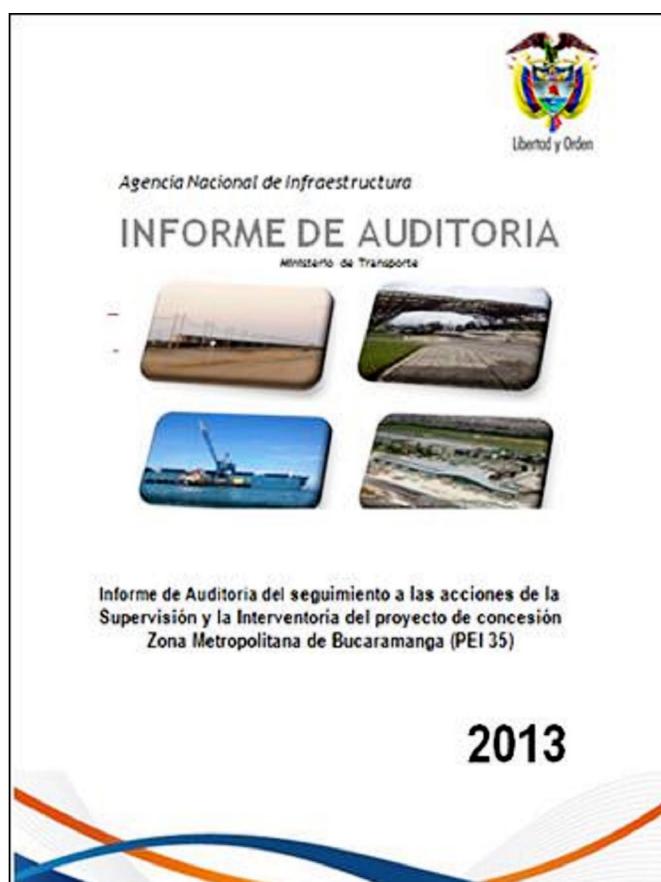
## **Acercamientos con agremiaciones de la zona del proyecto.**

Conscientes de la necesidad de crear un bloque ciudadano para impedir algunos atropellos con la gente que no ha recibido los pagos por sus predios a pesar del reconocimiento del concesionario, tuvimos acercamientos con los siguientes actores:

- Lonja de Propiedad Raíz
- Sociedad Colombiana de Ingenieros de Bucaramanga.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- Procuraduría General de la Nación.

## **Conclusiones generales del informe de Auditoría**

Producto de la Auditoría se generó por parte de la OCI un informe que fue entregado al Vicepresidente de Gestión Contractual.



De las conclusiones que arrojó el mencionado informe destacamos, además de los aspectos evidenciados y ya narrados en este boletín, lo siguiente:

- El proyecto da muestras de profundos inconvenientes con implicaciones técnicas y de calidad, con dolencias en seguridad vial e industrial, que repercuten tanto en los usuarios de la vía, como en los ciudadanos que viven en el área de influencia de la misma.

- Así mismo, el concesionario refleja falta de interés y mínima reacción frente a la solución de tantos inconvenientes y atrasos que presenta el proyecto en los sectores sin terminar de construir. Una posición de reconocimiento de los problemas que ha generado y de actitud responsable frente al proyecto de parte del contratista es necesaria para dar solución a estos inconvenientes que en ningún caso son aceptables.

- La Agencia Nacional de Infraestructura sigue trabajando participativamente con sus diferentes dependencias para lograr llegar a una pronta solución a los profundos inconvenientes que se siguen presentando en el proyecto ZMB

- La Interventoría debe continuar con su permanente y rigurosa labor de solicitar y exigir al concesionario la solución a las diferentes deficiencias e inconvenientes presentados. De igual manera los conceptos y análisis requeridos por la Entidad, deben generarse de manera oportuna y completa.

Con un muy cordial saludo,

**Diego Orlando Bustos Forero**

Jefe de Oficina - 6

Oficina de control Interno

Presidencia

PBX: 571 - 3791720 Ext: 1422

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.